

18788 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 26 de agosto de 1999, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública (15/99) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 26 de agosto de 1999, de la Subsecretaría, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre, se anuncia convocatoria pública (15/99) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertidas erratas en el anexo, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 32180, en la plaza número 3, donde dice: «Subdirección General de Relaciones Fiscales Internacionales y Tributarias de no residentes», debe decir: «Subdirección General de Relaciones Fiscales Internacionales y Tributación de no residentes».

18789 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 1999, de la Subsecretaría, por la que se hacen públicas las relaciones definitivas de aprobados en la fase de oposición en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Gestión Catastral.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Gestión Catastral, convocadas por Orden de 28 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento general de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base séptima de la Orden de convocatoria,

Esta Subsecretaría acuerda hacer públicas las relaciones definitivas de aspirantes aprobados en la fase de oposición, tanto por el sistema general de acceso libre como por el de promoción interna, que figuran en los correspondientes anexos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, los aspirantes propuestos aportarán ante la Administración, dentro del plazo de veinte días naturales desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 1 de septiembre de 1999.—El Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Presidente del Tribunal.

ANEXO I

Lista de opositores aprobados en la fase de oposición para la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Gestión Catastral

Acceso libre

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total
Fernández Fernández, Emilio	9.768.318	91,40
Chaves Lesmes, María Pilar	5.408.533	83,40
Martínez Llamas, María Carmen	29.084.730	83,05

ANEXO II

Lista de opositores aprobados en la fase de oposición para la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Gestión Catastral

Promoción interna

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total
Campal Rayón, Óscar	9.368.556	86,14

18790 *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 1999, de la Secretaría General del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), por la que se convoca oposición pública libre para cubrir un puesto de Jefe Sector en el Departamento de Tecnología y Proyectos de la División de Productos Industriales y Tecnología de la Dirección General de Promoción en el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).*

Se convoca una plaza de Jefe Sector en el Departamento de Tecnología y Proyectos de la División de Productos Industriales y Tecnología en el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), como personal laboral fijo.

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del ICEX (paseo de la Castellana, 14, 28046 Madrid), en el contestador automático 91 349 18 21, en las Direcciones Regionales y Territoriales del ICEX, en la página web del ICEX y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, 28006 Madrid).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de septiembre de 1999.—La Secretaria general, Isabel Moneu Lucas.

18791 *RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se anuncia la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en las oficinas comerciales en el exterior.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 2827/1998, de 23 de diciembre, de organización, funciones y provisión de puestos de trabajo de las Consejerías y Agregadurías de Economía y Comercio en las misiones diplomáticas de España,

Esta Secretaría de Estado acuerda convocar con carácter extraordinario, la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución.

Esta convocatoria se realiza de conformidad con las siguientes bases:

Primera.—El mencionado puesto de trabajo podrá ser solicitado exclusivamente por los funcionarios pertenecientes al Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Segunda.—Se considera mérito adicional el conocimiento acreditado de francés aparte del inglés, de utilidad en el área de influencia de la respectiva oficina comercial.

Tercera.—A efectos de cómputo de los años de servicio del funcionario, los interesados deberán aportar un resumen de los puestos desempeñados desde su ingreso en el Cuerpo de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con las fechas de toma de posesión y cese en cada uno de los mismos, acreditando la antigüedad en el Cuerpo.

Cuarta.—Las solicitudes deberán dirigirse a la excelentísima Secretaria de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, planta 10, paseo de la Castellana, 162, Madrid. Dicho plazo será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinta.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín

Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente (Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 8 de septiembre de 1999.—La Secretaria de Estado, Elena Pisonero Ruiz.

ANEXO I

Plaza: 1. Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa. Personal en el Exterior. Consejerías Económicas y Comercial, Consejería de Economía y Comercio, París OCDE, Consejero Económico y Comercial. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.519.088. Localidad: París. Grupo: A. Observaciones: Incorporación inmediata.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

Ena de de 1.99....
(Lugar, fecha y firma)